

Panamá, 27 de julio de 2010
NOTA-DNP- 833 -10

Señor
RICARDO PÉREZ MARTINÍS
Presidente
Ricardo Pérez S.A.
E. S. D.

Respetado Señor Pérez:

En atención a su nota recibida el 22 de julio de 2010, por medio de la cual nos remite para consideración, el comunicado que se hará a los consumidores que han adquirido vehículos marca Lexus, modelos GS 350, IS350 y LS460 de los años 2006, 2007 y 2008, consideramos oportuno mencionar que con el fin que el mensaje tenga una adecuada divulgación para que llegue a los consumidores afectados, deberá ser publicado en un diario de circulación nacional, como mínimo por tres (3) días y además, deberá ser publicado en la página web de Ricardo Pérez por un período de dos (2) meses.

Solicitamos que el comunicado en mención sea divulgado a la mayor brevedad posible, a través de las fórmulas indicadas.

Sin otro particular se despide de Usted,

Atentamente,


Elías Elías Cabrera
Director Nacional de Protección al Consumidor
ACODECO



Carroll León
2/8/2010